

France Presse LA HABANA

El Parlamento cubano celebrará el 19 de diciembre la sesión final anual en la que aprobará las medidas que ejecutará el gobierno de Raúl Castro en el 2010 a fin de enfrentar la crisis económica que afecta a la isla, informaron medios cubanos.

Los medios publicaron la convocatoria a la reunión hecha por el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, parlamento), Ricardo Alarcón, y dirigida a los 614 diputados del legislativo, que sesiona ordinariamente dos veces al año.

En la sesión, el también diputado Raúl Castro revisará con los parlamentarios los informes que presentan los ministros y, tras un análisis de la situación del país, dirigirá un discurso.

Los diputados sancionarán el plan económico y el presupuesto del Estado para el 2010.

La situación económica de la isla estuvo marcada este año por el impacto de la crisis internacional y el lastre de problemas internos de ineficiencia productiva, que contrajo la meta de crecimiento económico de 6 por ciento a 1.7 por ciento para el cierre del 2009.

En la sesión anterior, realizada el 1 agosto, Raúl Castro anunció un ajuste basado en el ahorro, el aumento de la producción y eficiencia laboral, sustitución de importaciones, y la reducción de gastos o "racionalidad" económica incluso en los emblemáticos sectores de la salud y la educación.

En esa reunión, también se aprobó la creación de la Contraloría General de Cuba, un organismo que busca enfrentar la corrupción y los delitos económicos, en un país con un gigantesco mercado negro surtido con robos al Estado.

El gobernante Raúl Castro destacó entonces que su gobierno trabajaba en la elaboración de

Sesión anual del Parlamento cubano estará marcada por

Escrito por Fuente indicada en la materia

Sábado, 28 de Noviembre de 2009 12:42 - Actualizado Sábado, 28 de Noviembre de 2009 12:45

los planes para el 2010 con dos líneas fundamentales: ``planificar la balanza de pagos sin déficit y hasta con una reserva" para imprevistos y ``dar prioridad absoluta al crecimiento de las producciones y servicios que aportan ingresos en

divisas".

Fonte: Agencias

<http://www.cubalibredigital.com>